



"BICICLETAS ELECTRICAS" CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación LPL 2024/320, denominada "BICICLETAS ELECTRICAS" solicitado por la Comisaría De Seguridad Ciudadana De Guadalajara, Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra González De los Santos, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del José Eduardo Torres Quintanar Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Víctor Rubén Lozano Orozco, en representación de la Comisaría De Seguridad Ciudadana De Guadalajara.

Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Se hace constar que se recibieron preguntas por parte del siguiente proveedor:

LPL 2024/320 "BICICLETAS ELÉCTRICAS" CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

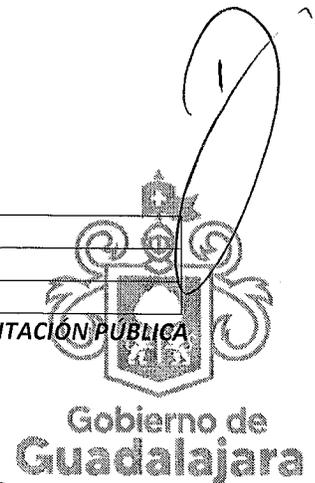
ANEXO 12 - "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria"

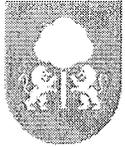
Table with 2 columns: Question number and Answer. Row 1: 1. Nombre del participante: Tecnetik, S.A. de C.V. Row 2: 2. Nombre del representante legal: Marco Antonio Pimentel Guzmán Row 3: 3. Número de Licitación Pública: LPL 2024/320

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI INTERÉS PARTICIPAR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA EXPRESADO EN EL PUNTO 3. DEL PRESENTE ANEXO.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Handwritten signatures and scribbles





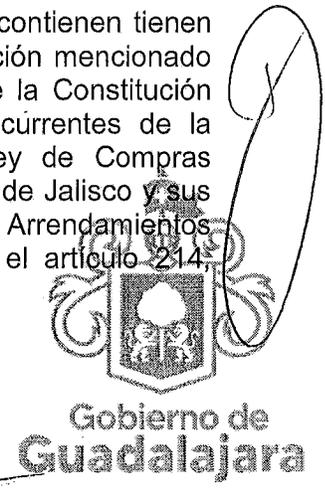
"BICICLETAS ELECTRICAS" CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 3 columns: Preguntas (1, 2, 3), Página donde encontraste tu duda (18), Punto específico de tu duda (5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BICICLETA TIPO PATRULLA, punto 14/1/1), and Preguntas (¿Es correcto entender que el sistema de rastreo para el monitoreo y bloqueo de la bicicleta eléctrica tipo patrulla será proporcionado por el área requirente? etc.)

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Handwritten signatures and initials





"BICICLETAS ELECTRICAS" CON CONCURRENCIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las **14:10 catorce horas con diez minutos del día 17 diecisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana	[Handwritten signature]
Alejandra González De los Santos, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del José Eduardo Torres Quintanar Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	[Handwritten signature]
Víctor Rubén Lozano Orozco, en representación de la Comisaría De Seguridad Ciudadana De Guadalajara.	[Handwritten signature]

ELABORÓ:RCR

